

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SOLICITA: Adjuntar documento a mi carpeta personal de escalafón.

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO – ILAVE.**

Marcial Benigno ORDOÑEZ NAIRA, Identificado con DNI N° 01315036, con domicilio en el Jr. Ciudad de la paz N° 481, del Barrio San Martin de la ciudad de Puno, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo cursado estudios y obtenido documento que lo acredite es que solicito se adjunte a mi carpeta personal dichos documentos en la oficina de escalafón.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. señora directora, acceda a mi petición por ser justa y legal.

Adjunto

- Copia de diplomatura en gestión curricular en desarrollo personal, ciudadanía y cívica.
- Copia de especialización en desarrollo de competencias ciudadanas en el marco de la gestión escolar e implementación del CNEB-DREP puno 2023.
- Copia de certificado de formación continua en DPCC.

Ilave, 13 de agosto del 2024.



Prof. Marcial Benigno ORDOÑEZ NAIRA
DNI N° 01315036



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno



Dirección
Regional de
EDUCACIÓN



Escuela de
Educación Superior
Pedagógica Pública Juliaca

ESPECIALIZACIÓN

R.D.R. Nº 1271-2023-DREP

CODIGO:
3002358086

Otorgado a:

MARCIAL BENIGNO ORDOÑEZ NAIRA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en la modalidad semipresencial del Programa de Especialización: **"DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN ESCOLAR E IMPLEMENTACIÓN DEL CNEB – DRE Puno 2023"**.

Cumpliendo con los requisitos y exigencias establecidas en el respectivo programa académico, desarrollado del 30 de junio al 19 de noviembre de 2023, con una duración de 384 horas académicas, equivalente a 24 créditos.

Puno, 24 de noviembre de 2023.



Bertando Morcos Borda Ascencio
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
Puno



Balvino Arias Quispe
DIRECTOR DE LA E.E.S. PEDAGÓGICA PÚBLICA
Juliaca

NOMBRES Y APELLIDOS: MARCIAL BENIGNO ORDOÑEZ NAIRA

CÓDIGO: 3002358086

MÓDULOS APROBADOS		CALIFICACIÓN
Módulo I	Lineamientos generales sobre la Gestión Escolar.	20
Módulo II	Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT)	18
Módulo III	Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI)	18
Módulo IV	Reglamento Interno (RI)	17
Módulo V	Comunidades de Interaprendizaje Directivo (CID)	19
PROMEDIO		18





UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

^a

MARCIAL BENIGNO ORDOÑEZ NAIRA

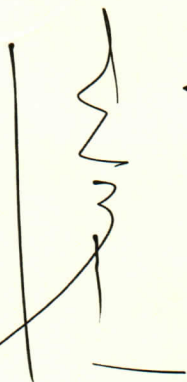
Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

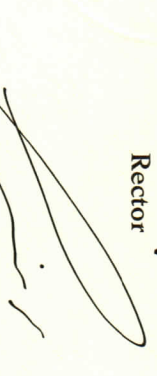
DIPLOMATURA de

GESTIÓN CURRICULAR EN DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,
en Naña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.


Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector


Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano


Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General


*Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao

El diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones.

*El presente diploma se origina de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.

Registro

Libro

: 11-G

Folio

: 3345



UPeU 00033468



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

CERTIFICADO

OTORGADO A:

ORDOÑEZ NAIRA MARCIAL BENIGNO

Área: DPCC por haber participado en calidad de **PARTICIPANTE** en el Programa de Formación Continua, en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica y el Buen Desempeño Docente, dirigido a docentes del nivel de Educación Secundaria EBR, organizado por el equipo de especialistas de la UGEL El Collao, desarrollado del 11 de marzo al 17 de diciembre del 2021, en su modalidad virtual, con una duración de 250 horas pedagógicas.



Marisol Coaquira Ramos
Directora
UGEL EL COLLAO



Edwin M. Beharquez Barriga
Jefe del Área de Gestión Pedagógica

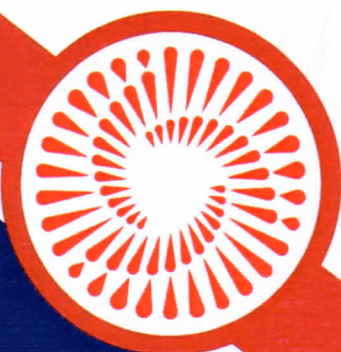
Ilave, enero de 2022.



Edgar Henry Quespe Vargas
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

TEMARIO

ENFOQUES DE LAS ÁREAS CURRICULARES
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA
RUTA DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA
PLANIFICACIÓN, MEDIACIÓN Y EVALUACIÓN
ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS
EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE
HERRAMIENTAS DIGITALES
APLICATIVOS DE LA TABLETA
ANÁLISIS DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
RETROALIMENTACIÓN
COMPROMISOS DE DESEMPEÑO
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES
SOCIALIZACIÓN DE NORMAS EMITIDAS POR EL MINEDU





UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

MARCIAL BENIGNO ORDOÑEZ NAIRA

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura en Gestión Pública y Escolar, con un total de 24 créditos equivalente a 640 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el trece de noviembre de dos mil veintitres la

DIPLOMATURA

en

GESTIÓN PÚBLICA Y ESCOLAR

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el dieciséis de noviembre de dos mil veintitres.

Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal, en Naña, Lima a los diecisiete días de noviembre de dos mil veintitres.

Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector

Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General

Dra. Norika Betinda Ccori Toro
Director de la Ugel El Collao

Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano

Libro
Folio

Registro
: 6-G
: 1520



UPeU 00029448